



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. N° 541-HCD-2018

SAN ISIDRO, 08 de noviembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION - DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 07 de noviembre de 2018, ha sancionado la COMUNICACION N° 216 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N°216

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo requiera al área correspondiente, la información sobre los puntos enumerados a continuación:

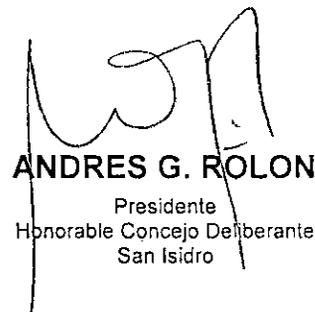
1. Número de niños y adolescentes en edad escolar que actualmente están dentro del Régimen Escolar Obligatorio.
2. Número de niños y adolescentes en edad escolar que hay en el Distrito.
3. Plan de acción del CO.MU.NI para evitar la deserción escolar de niños y adolescentes.
4. Si el CO.MU.NI sigue vigente y está en funcionamiento.
5. Que seguimiento se le realiza a los niños y adolescentes que se detecta que han abandonado la escuela.
6. Qué política de Estado se implementa con estos niños y adolescentes que se detecta que han dejado la escuela.
7. Como se ayuda o educa a las familias de los niños y adolescentes que dejan la escuela.
8. Qué el Consejo Escolar detalle cuál es el porcentaje de deserción escolar de los últimos 5 años (2013-2018) y cuáles son sus principales causales.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro